

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad:	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija- Asamblea Legislativa Departamental de Tarija
Informe:	N° 019/2021
Fecha de Emisión:	23 de Diciembre del 2021
Referencia:	Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría N° 003/2013 Auditoría Especial de Contratación y pago de alquileres de bienes y vehículo por el Periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2011 al 30 abril del 2013
Objetivo:	Verificar el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en el Informe N° 003/2013, referente a la Auditoría Especial de Contratación y pago de alquileres de bienes y vehículo por el Periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2011 al 30 abril del 2013
Periodo Seguimiento:	Del 1 de Enero del 2020 al 10 de Diciembre del 2021

RESULTADOS

Basados en los resultados del seguimiento, concluimos que se cumplió con las recomendaciones formuladas en el informe N° 003/2013 Auditoría Especial de Contratación y pago de alquileres de bienes y vehículo por el Periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2011 al 30 abril del 2013, por parte de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, toda vez que de 3 recomendaciones, 2 fueron cumplidas y 1 no cumplida, como se detalla a continuación:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- Contratos de Alquiler de Inmuebles que no cuentan con la Firma del Asesor Jurídico. (Recomendación 2.1)
- Procesos de Contratación de alquiler de bienes inmuebles y vehículos que no cuentan con el certificado del SENAPE (Recomendación 2.3).

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDA

- Procesos de Contratación de Alquiler de Inmuebles que no cuentan con la correspondiente Acta de Recepción. (Recomendación N° 2.2)

Tarija, Diciembre de 2021